



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

190

CONTRATO DE SERVICIO

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 2 de enero de 2023 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: el 2 de enero de 2023

Hasta: el 30 de junio de 2023

CONTRATADO

Nombre y Apellido: FRANCO JAVIER ALBIZZATI

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 34.650.526

CUIT N°: 20-34650526-6

Domicilio: Juan José Paso N° 3088 – Santa Fe - Pcia. de Santa Fe

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa - Secretaría de Educación y Cultura

Funcionario responsable: Prof. Huaira Basaber – Subsecretaria de Gestión Cultural y Educativa.

SERVICIOS CONTRATADOS

- Servicio Profesional – Desarrollo de tareas de relevamiento, clasificación y análisis de información, documentación y reportes que permitan identificar y sistematizar la composición de la planta docente de las Escuelas del Liceo Municipal Antonio Fuentes del Arco.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: Pesos cuatrocientos ochenta mil (\$ 480.000).

Monto Mensual del Contrato: Pesos ochenta mil (\$80.000).

Forma de pago: seis (6) cuotas de Pesos ochenta mil (\$ 80.000).

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Franco Javier Albizzati
D.N.I. 34.650.526

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Santa Fe

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación